

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 7 de junio de 1999
por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones

(1999/387/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la Decisión 98/110/CE del Consejo, de 26 de enero de 1998 ⁽¹⁾, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones,

Considerando que ha quedado vacante un puesto de miembro titular del Comité de las Regiones como consecuencia de la dimisión del Sr. Philip Houben, miembro titular, comunicada al Consejo el 1 de septiembre de 1998;

Vista la propuesta del Gobierno neerlandés,

DECIDE:

Artículo único

Se nombra al Sr. A.G.J.M. Rombouts miembro titular del Comité de las Regiones en sustitución del Sr. Philip Houben para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2002.

Hecho en Luxemburgo, el 7 de junio de 1999.

Por el Consejo

El Presidente

E. BULMAHN

⁽¹⁾ DO L 28 de 4.2.1998, p. 19.